



## PLENO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES

### QUINTA SESIÓN ORDINARIA

12 DE MARZO DE 2026

#### ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 17:14 horas del día 12 de marzo de 2026, se reunieron en la sala del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, ubicada en el piso 11 del inmueble sito en Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, demarcación territorial Benito Juárez, las personas servidoras públicas que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 7, 11, 12, 19, fracciones IV y V, 20, fracción I, 24, 26, 27, 28 y 29 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 14, 15, 17, 18, 20, 26 y 31, fracciones VI y VIII del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones; y 2, fracción I, 41, fracción I y 43 de los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

#### Asistentes

##### Integrantes del Pleno:

- Norma Solano Rodríguez, Comisionada Presidenta.
- Ledénika Mackensie Méndez González, Comisionada.
- María de las Mercedes Olivares Tresgallo, Comisionada.
- Adán Salazar Garibay, Comisionado.
- Tania Villa Trápala, Comisionada.





## Secretaría Técnica del Pleno:

- Valeria Castro González, Secretaria Técnica del Pleno.
- Karen Beatriz Martínez Munguía, Prosecretaria Técnica del Pleno.

## Personas invitadas:



- Enrique Pavón Baños, Secretario Ejecutivo.
- Paulina Ortega García, Directora General Jurídica.
- José Pablo Vanegas Soriano, Director General de Promoción de la Infraestructura e Implementación de Medidas Asimétricas.
- Ricardo Castañeda Álvarez, Director General de Política Regulatoria.
- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Director General de Audiencias y Prospectiva.
- César Augusto Arias Hernández, Director General de Concesiones, Autorizaciones y Registros.
- Claudia Villegas Cárdenas, Directora Ejecutiva de Comunicación Social.
- Diana Laura Domínguez Martínez, Directora Ejecutiva de Vinculación Institucional.
- Gerardo Martínez Cruz, Director Ejecutivo de Coordinación Institucional.
- Anaid Karina Limón Rivera, Directora de Análisis de Políticas Regulatorias en Telecomunicaciones y Radiodifusión de la oficina de la Comisionada Tania Villa Trápala.
- Francisco Javier Castro Cruz, Director Ejecutivo de Normatividad Espacial y Políticas de Regulación de la oficina del Comisionado Adán Salazar Garibay.
- David Antonio Arista Ramírez, Director de Evaluación de Radiodifusión con Perspectiva de Derechos Humanos de la oficina de la Comisionada María de las Mercedes Olivares Tresgallo.
- Ana Luz Hernández Alonso, Directora Ejecutiva de Inclusión Digital, Cobertura Universal y Políticas de Regulación de la oficina de la Comisionada Ledénika Mackensie Méndez González.





Habiéndose verificado la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, la Comisionada Presidenta dio lectura al Orden del Día que fue previamente remitido, para el desarrollo de la Sesión.

## Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebradas el 25 y 26 de febrero de 2026, respectivamente.**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación de la**   


(1)
4. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de autorización de acceso a la multiprogramación, presentada por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en relación con la estación de televisión radiodifundida XHCPAH-TDT, en Ensenada, Baja California.**
5. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de autorización de suscripción de acciones de la empresa Next Telekom, S.A.P.I. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.**
6. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones a efecto de dar cumplimiento total a la ejecutoria del Amparo en Revisión R.A. 280/2024, radicado en el Segundo Tribunal**





Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones aprueba y emite la modificación a los “Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al lineamiento Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia.”
8. Asuntos Generales.

**Asuntos que se sometieron a consideración del Pleno**

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La Comisionada Presidenta sometió a consideración de las Personas Comisionadas la aprobación del Orden del Día. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:





Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12032026/032	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos señalados, para el desahogo de la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

**2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebradas el 25 y 26 de febrero de 2026, respectivamente.**

La Comisionada Presidenta sometió a consideración de las Personas Comisionadas las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria del 2026. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

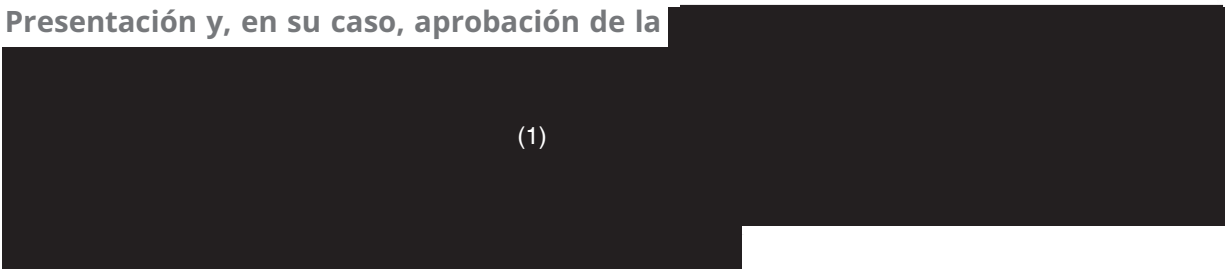
<b>Ledénika Mackensie Méndez González</b> Comisionada	<b>María de las Mercedes Olivares Tregallo</b> Comisionada	<b>Adán Salazar Garibay</b> Comisionado	<b>Tania Villa Trápala</b> Comisionada	<b>Norma Solano Rodríguez</b> Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:



Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12032026/033 P/CRT/ORD/12032026/034	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos las Actas de la Cuarta Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebradas el 25 y 26 de febrero de 2026, respectivamente.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la



(1)

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Promoción de la Infraestructura e Implementación de Medidas Asimétricas que expusiera el Asunto, quien lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor





Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Números de Acuerdos	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12032026/035	<p>Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad la</p> <div style="background-color: black; width: 100%; height: 100%; position: relative;"> <span style="position: absolute; top: 50%; left: 50%; transform: translate(-50%, -50%); font-weight: bold;">(1)</span> </div>

- Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de autorización de acceso a la multiprogramación, presentada por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en relación con la estación de televisión radiodifundida XHCPAH-TDT, en Ensenada, Baja California.

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Audiencias y Prospectiva que expusiera el Asunto, quien lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:





<b>Ledénika Mackensie Méndez González</b> Comisionada	<b>María de las Mercedes Olivares Tresgallo</b> Comisionada	<b>Adán Salazar Garibay</b> Comisionado	<b>Tania Villa Trápala</b> Comisionada	<b>Norma Solano Rodríguez</b> Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12032026/036	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de autorización de acceso a la multiprogramación, presentada por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en relación con la estación de televisión radiodifundida XHCPAH-TDT, en Ensenada, Baja California.

- Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de autorización de suscripción de acciones de la empresa Next Telekom, S.A.P.I. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Concesiones, Autorizaciones y Registros que expusiera el Asunto, quien lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:





<b>Ledénika Mackensie Méndez González</b> Comisionada	<b>María de las Mercedes Olivares Tresgallo</b> Comisionada	<b>Adán Salazar Garibay</b> Comisionado	<b>Tania Villa Trápala</b> Comisionada	<b>Norma Solano Rodríguez</b> Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Números de Acuerdos	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12032026/037	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones respecto de la solicitud de autorización de suscripción de acciones de la empresa Next Telekom, S.A.P.I. de C.V., titular de una concesión única para uso comercial.

- Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones a efecto de dar cumplimiento total a la ejecutoria del Amparo en Revisión R.A. 280/2024, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República.

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Concesiones, Autorizaciones y Registros que expusiera el Asunto, quien lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:





<b>Ledénika Mackensie Méndez González</b> Comisionada	<b>María de las Mercedes Olivares Tresgallo</b> Comisionada	<b>Adán Salazar Garibay</b> Comisionado	<b>Tania Villa Trápala</b> Comisionada	<b>Norma Solano Rodríguez</b> Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Números de Acuerdos	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12032026/038	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos la Resolución que emite el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones a efecto de dar cumplimiento total a la ejecutoria del Amparo en Revisión R.A. 280/2024, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República.

7. **Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones aprueba y emite la modificación a los “Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al lineamiento Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia.”**

La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Política Regulatoria que expusiera el Asunto, quien lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.





Las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

<b>Ledénika Mackensie Méndez González</b> Comisionada	<b>María de las Mercedes Olivares Tresgallo</b> Comisionada	<b>Adán Salazar Garibay</b> Comisionado	<b>Tania Villa Trápala</b> Comisionada	<b>Norma Solano Rodríguez</b> Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/ORD/12032026/039	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones aprueba y emite la modificación a los "Lineamientos que establecen el Protocolo de Alerta Común conforme al lineamiento Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia.

## 8. Asuntos Generales.

La Comisionada Presidenta preguntó a las Personas Comisionadas si había algún asunto general para someter al Pleno, al no haber asunto alguno, procedió a la conclusión de la Sesión.





## Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, a las 17:53 horas del 12 de marzo de 2026.

**Norma Solano Rodríguez**  
**Comisionada Presidenta**

**Ledénika Mackensie Méndez González**  
**Comisionada**

**María de las Mercedes Olivares Tregallo**  
**Comisionada**

**Adán Salazar Garibay**  
**Comisionado**

**Tania Villa Trápala**  
**Comisionada**

**Valeria Castro González**  
**Secretaria Técnica del Pleno**

La presente Acta fue aprobada por unanimidad en la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 26 de marzo de 2026, mediante Acuerdo P/CRT/ORD/26032026/041.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

FIRMADO POR: ADAN SALAZAR GARIBAY  
FECHA FIRMA: 2026/03/27 1:38 PM  
AC: AC DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA  
ID: 252073  
HASH:  
C71C4AC1A243DAF054D8F1AD169263AB13887EB34F194E  
E24A94135FB3D20A14

FIRMADO POR: LEDENIKA MACKENSIE MENDEZ  
GONZALEZ  
FECHA FIRMA: 2026/03/27 1:38 PM  
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA  
ID: 252073  
HASH:  
C71C4AC1A243DAF054D8F1AD169263AB13887EB34F194E  
E24A94135FB3D20A14

FIRMADO POR: NORMA SOLANO RODRIGUEZ  
FECHA FIRMA: 2026/03/27 1:55 PM  
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA  
ID: 252073  
HASH:  
C71C4AC1A243DAF054D8F1AD169263AB13887EB34F194E  
E24A94135FB3D20A14

FIRMADO POR: VALERIA CASTRO GONZALEZ  
FECHA FIRMA: 2026/03/27 1:56 PM  
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA  
ID: 252073  
HASH:  
C71C4AC1A243DAF054D8F1AD169263AB13887EB34F194E  
E24A94135FB3D20A14

FIRMADO POR: MARIA DE LAS MERCEDES OLIVARES  
TRESGALLO  
FECHA FIRMA: 2026/03/27 2:16 PM  
AC: AC DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA  
ID: 252073  
HASH:  
C71C4AC1A243DAF054D8F1AD169263AB13887EB34F194E  
E24A94135FB3D20A14

FIRMADO POR: TANIA VILLA TRAPALA  
FECHA FIRMA: 2026/03/27 3:52 PM  
AC: AC DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION  
TRIBUTARIA  
ID: 252073  
HASH:  
C71C4AC1A243DAF054D8F1AD169263AB13887EB34F194E  
E24A94135FB3D20A14

## Revisión de leyendas de clasificación

**Eliminado: 1.** Información que podría vulnerar la conducción de los expedientes judiciales y la garantía del debido proceso. **Fundamento legal:** Artículos 40, fracción II, 56, 65, fracción XLVI, 102, 103, fracción III, 106, 108 y 112, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los numerales Cuarto, Quinto, Séptimo, fracción III y Trigésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

	<b>Fecha de Clasificación</b>	09 de abril de 2026, de conformidad con el ACUERDO-CTCRT/9SE/07/2026 del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.
	<b>Clasificación</b>	Parcialmente reservada.
	<b>Área</b>	Secretaría Técnica del Pleno
	<b>Documento</b>	Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 12 de marzo del 2026.
	<b>Partes o secciones clasificadas</b>	<p>En el asunto 3 del Orden del Día, como se detalla a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información que podría vulnerar la conducción de los expedientes judiciales y la garantía del debido proceso.</li> </ol>
	<b>Periodo de clasificación</b>	Un año o hasta que desaparezcan las causas que originaron la reserva. El periodo expira el 09 de abril de 2027.
<b>Fundamento Legal</b>	Artículos 40, fracción II, 65, fracción XLVI, 102, 103, fracción III, 106, 108 y 112, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numerales Cuarto, Quinto, Séptimo, fracción III, y Trigésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; en virtud de tratarse de información clasificada como reservada cuya publicación podría vulnerar la conducción de los expedientes judiciales y la garantía del debido proceso.	
<b>Firma</b>	<b>Nombre del Titular de la Comisionados / ST / SE / DG / DE</b>	<b>Valeria Castro González</b> , Secretaria Técnica del Pleno, mediante firma electrónica con fundamento en el artículo 1 del Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones establece el uso de la Firma Electrónica Avanzada para los actos que emitan los servidores públicos que se indican.

